

ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA DE GIRARDOT

“HACIA LA FORMACIÓN DE MAESTROS EN HABILIDADES Y COMPETENCIAS
COMUNICATIVAS”



INFORME EJECUTIVO DEL PEI

GIRARDOT

2018

1

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Normal Superior tiene como finalidad la formación de maestros para los niveles de Preescolar y el Ciclo de Básica Primaria, centra su acción educativa en una pedagogía humanizadora, que en diálogo con la ciencia, la cultura, la formación ética, hace del futuro maestro un ser autónomo, creativo, crítico investigador y comprometido con la apropiación y socialización de valores, de tal manera que su rendimiento, su capacidad y su comportamiento respondan a las exigencias del país y del mundo actual.

IDENTIFICACION

DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA DE GIRARDOT.

Dirección: Km. 3 Vía Tocaima - Barrio Diamante
Teléfono: 8312186
E- mail: normalgirardot@yahoo.es
Municipio: Girardot.
Rector: CÉSAR AUGUSTO MONROY CRUZ
Niveles que ofrece: Preescolar, Básica Primaria, Aceleración del Aprendizaje.
Educación Especial (SORDOS) Básica Secundaria, Media, Formación complementaria.
Jornada de trabajo: Única
Naturaleza: Estatal
Carácter: Mixto
Convenio: Universidad de Cundinamarca. Universidad del Tolima
Aprobación de estudios: 000619 MAYO 31 DE 2000
Denominación del programa: Normalista Superior
Acreditación de calidad: Resolución 10400 noviembre 26 de 2010
Título a expedir: Normalista Superior
Duración del programa: Bachilleres académicos con profundización en Pedagogía; 4 semestres.
Bachilleres académicos de otras modalidades; 5 semestres.

TABLA DE CONTENIDO

1.	REFERENTE HORIZONTE INSTITUCIONAL	4
1.1.	MISIÓN	4
1.2.	VISIÓN	4
1.3.	PRINCIPIOS	4
1.4.	VALORES Y CREENCIAS	5
1.5.	PERFILES	
1.6.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	9
2.	REFERENTE PEDAGÓGICO	12
2.1	CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS	15
2.2	MODELO FLEXIBLE DE ACELERACION DEL APRENDIZAJE	21
2.3	LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	22
3.	REFERENTE ADMINISTRATIVO	24
3.1	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL	24
3.2	ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR	36
3.3	MANUAL DE CONVIVENCIA	40
3.4	LA GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DE RECURSOS	41
4.	REFERENTE COMUNITARIO	44

1. REFERENTE HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar maestros integrales, para desempeñarse con propiedad y eficacia en preescolar y ciclo de básica primaria, siendo promotores de identidad, pertenencia al contexto y caracterizados por una sólida formación en valores y concienciación ambiental que les permita atender a la diversidad en el entorno urbano, urbano marginal, rural de la región y de la nación.

1.2 VISIÓN

La Escuela Normal Superior “María Auxiliadora” de Girardot al 2021, ha de ser el centro pedagógico de cobertura regional, que fortalece los valores de respeto, responsabilidad y tolerancia; desarrollando proyectos sociales, ambientales e investigativos, a fin de responder a las necesidades comunitarias, con identidad y pertenencia regional y nacional.

1.3 PRINCIPIOS

- Principios orientadores de la acción institucional.

La razón de ser de la Institución es la formación pedagógica, fundamentada en el pleno desarrollo de la personalidad, el respeto a la vida y a los derechos humanos, con la participación de todos los estamentos educativos en la toma de decisiones. Es su función, señalar los derroteros en el ámbito científico, técnico, cultural, humanístico, social, geográfico y estético, a fin de orientar al educando hacia el estudio y la comprensión crítica de la realidad en todos sus aspectos.

Corresponde a la Escuela Normal, contribuir a la formación humana, pedagógica e investigativa de un nuevo prototipo de educador, quien, a través de procesos científicos ha de contribuir a la solución de los problemas de la comunidad. Como futuro docente ha de reflejar en todos sus actos, su identidad, responsabilidad, ética en el trabajo, cuidado de la salud, mejoramiento del medio ambiente, excelentes relaciones humanas, comunicación, convivencia pacífica, exaltación de los valores, la cultura y la ciencia.

En resumen, se busca la realización del ser como persona, como ciudadano y como orientador, dotado de las características y competencias que requiere para desempeñarse con propiedad y eficiencia en las condiciones laborales que le han de corresponder.

- Principios de la formación normalista

La institución fundamenta su nombre en la advocación a María Auxiliadora, reafirmando su condición religiosa, ética y moral, prima la realización del ser humano como persona, como ciudadano y como profesional de la educación.

La pedagogía es en sí misma, la disciplina específica del educador y el eje articulador de su proceso de formación. Sobre ella han de fundamentarse sus prácticas formativas, su trabajo interdisciplinario y sus relaciones pedagógicas.

El Modelo “Constructivista” orienta todas y cada una de las relaciones curriculares y pedagógicas dando libertad en la aplicación de estrategias propias y específicas, según las circunstancias y las necesidades de formación.

La proyección social y pedagógica encamina su accionar hacia el trabajo con la comunidad en programas de capacitación, actualización, apoyo y acompañamiento en actividades académicas, culturas recreativas y deportivas que facilitan la interacción del estudiante de formación complementaria con la comunidad, estrategias planteadas por el programa en busca del mejoramiento del desempeño profesional y la calidad de vida de los estudiantes.

Los aspectos mencionados obligan a pensar la educación desde diversas proyecciones para cada región, respetando su autonomía, su idiosincrasia, costumbres, tradiciones, raíces culturales y medios de producción que aparecen como un reto para encaminarlos hacia su propio desarrollo, atendiendo a las políticas educativas y los cambios que estas originan. Como respuesta al proyecto pedagógico participativo, deben responder a la realidad social, económica y cultural de la comunidad desde el nuevo docente que reúna un perfil caracterizado por estudiar y reflexionar el fenómeno educativo, desde la perspectiva de la psicología, la organización, el currículo y la evaluación. Además debe tener las bases teórico - prácticas que permitan al egresado integrar estos enfoques. Al mismo tiempo debe reconocer los estadios evolutivos de los educandos, para que les de las herramientas pedagógicas necesarias para la adquisición de los nuevos aprendizajes.

Con fundamento en la investigación y participación, como efecto debe estar preparado para que lleve a estudio la reflexión y el reconocimiento de .la relación existente entre los saberes que sustentan el enfoque educativo fundamentado en la cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia con el medio rural como urbano, dotado de condiciones de alta calidad humana, caracterizada por los valores de la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la ayuda mutua, la cooperación, el liderazgo, la convivencia, la concertación, organización de la comunidad y el interés por la investigación desde el aula y su entorno comunitario, acciones que deben conllevar al mejoramiento de los procesos productivos, calidad de vida de las personas, de la familia y comunidad en la cual interactúa como docente.

1.4 VALORES Y CREENCIAS

La Escuela Normal Superior, en su misión de formar maestros, fundamenta sus principios con valores y creencias propios y únicos que orientan y regulan la vida de la comunidad educativa, los cuales se manifiestan y se hacen realidad en nuestro quehacer pedagógico. Estos valores y creencias se identifican como:

RESPONSABILIDAD. Es una actitud de compromiso que asume cada uno, de acuerdo al rol y las funciones que le correspondan.

RESPECTO: Es el reconocimiento, aceptación, aprecio y valoración de sí mismo y de los demás.

TOLERANCIA: Es la capacidad que posee una persona para comprender el comportamiento y la personalidad de cada individuo.

SER HUMANO: individuo racional en permanente desarrollo pensante e inteligente capaz de aprender y compartir aprendizajes; apto para distinguir sobre acciones y procedimientos.

ESPIRITUALIDAD: Fuerza interior que nos permita trascender más allá de lo material alcanzando dimensiones más altas y humanas en nuestro mundo interior y exterior.

MARÍA AUXILIADORA: símbolo de la fe cristiana; representativa de la comunidad normalista.

EDUCACIÓN: proceso de formación continua que permite el desarrollo integral de la persona y responde a las necesidades demandadas por el contexto.

ESCUELA: es el espacio donde se integran la formación y educación para alcanzar un desarrollo integral armónico.

MAESTRO: líder dinamizador, orientador y apoyo permanente en los procesos educativos y de formación integral.

APRENDIZAJE: Proceso de cooperación, asimilación y apropiación de saberes específicos y generales del hombre y del mundo.

ENSEÑANZA: Canalización de saberes, conocimientos y estrategias para la realización de propósitos concretos.

ESTUDIANTE: Persona en permanente formación dispuesto a compartir enseñanzas y aprendizajes para su educación, formación y desarrollo social

MAESTRO: Líder, dinamizador, orientador y apoyo permanente en los procesos de formación integral del individuo.

PADRE DE FAMILIA: Coadyuvante en el proceso de formación personal y apoyo permanente en los procesos de formación de sus hijos.

EXALUMNO: Testimonio, imagen y proyección de la institución.

1.5 PEFILES



Figura 1. Perfil normalista

Mediante la formación pedagógica, el estudiante genera y demuestra en sí mismo características propias de su ser maestro. Las características se refieren al desarrollo integral de la persona a través de las cuatro dimensiones: cognitiva, procedimental, comunicativa socializadora y valorativa, éstas dimensiones tienen que ver con el desarrollo de la visión objetiva de la realidad física, social y cultural. Basados en el concepto anterior, el estudiante normalista debe mostrar capacidad para seleccionar intereses intelectuales y académicos lo mismo que avances en su habilidad para plantear y solucionar problemas, procesar información con el fin de generar una manera de pensar que se transfiere a su praxis pedagógica, progresar en la autonomía responsable y la capacidad para participar en procesos y trabajos en equipo.

Además, como persona en desarrollo, el estudiante de la Escuela Normal Superior orienta su formación hacia la construcción de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes de liderazgo como resultado de un trabajo organizado, integral y pedagógico. En cuanto hace relación a su formación valorativa el estudiante estará orientado en su comportamiento moral, en la capacidad para elegir, decidir y obrar.

Desde el punto de vista del desarrollo cognitivo cuyo objetivo central es el aprendizaje se considera al estudiante con capacidad para comprender, analizar, sintetizar, generalizar, conceptualizar, inducir, crear, valorar entre otras acciones de carácter intelectual y que deben ocupar la atención del maestro para lograr aprendizajes y auto-aprendizajes significativos que permitan una garantía como bachiller y puedan continuar en la Formación Complementaria.

El estudiante debe identificar el rol docente desde el servicio social y otras acciones institucionales y asumir algunas funciones que lo sobrevaloran entre los demás, en razón a su madurez, creatividad, iniciativa, autonomía, disciplina, responsabilidad, en fin, formarse como normalista pensante y actuante, capaz de sistematizar sus propias vivencias con significado pedagógico, de estimular los procesos participativos y hacer posible la interiorización del modelo pedagógico “Constructivista”

Para hacer posible la formación integral y el desarrollo de habilidades y destrezas de nuestros estudiante, la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot, define al maestro en ejercicio como formador de maestros y lo caracteriza como una persona ética, idónea y responsable, comprometida y proactiva con su quehacer pedagógico, conocedor de la realidad de sus estudiantes, innovador, creativo y dinamizador de proyectos de tipo pedagógico, investigativo, Comunicador en forma oral, escrita y en lengua de señas, con gran sensibilidad social, diseñador y promotor de Proyectos Pedagógicos Productivos, capaz de leer contextos, para propiciar cambios significativos que permitan al maestro entregar a la sociedad ciudadanos competentes y con visión de mejorar la calidad de vida de las comunidades, líder en la búsqueda de alternativas de solución a problemáticas de la comunidad, propiciando una formación de desarrollo humano sostenible, constructor de conocimiento de manera significativa favoreciendo la autonomía del aprendizaje, ser respetuoso del ritmo de aprendizaje de los estudiantes, intérprete y aplicador de políticas de diseño e implementación de propuestas curriculares pertinentes a los contextos.

Además, como una persona equilibrada, de formación integral, presta y racional, que reconozca los cambios bio-síquicos en el desarrollo humano y que practique los valores humanos para comprender, saber enfrentar y orientar los comportamientos inadecuados de los estudiantes, abierto al cambio, a las innovaciones y a las críticas, constructor de saber pedagógico a partir de la reflexión de la experiencia educativa.

Por consiguiente, es un facilitador de la relación realidad-estudiante, de tal manera que supere sus esquemas cognitivos mediante una lógica relacional, superando la relación instrumental, autogestionaria que signifique avances en su desarrollo personal, institucional y profesional, productivo, tecnológico y científico, que promueve las actividades lúdico creativos y el aprovechamiento del tiempo libre. Formado desde el desarrollo humano en todas sus dimensiones como base para la educación de los niños y niñas del contexto en el que se desempeña.

Dando cuenta de la fundamentación teleológica, la Escuela Normal superior María Auxiliadora der Girardot, perfila al Normalista Superior que ejerce su profesión, como una persona que debe poseer características esenciales que lo facultan para enfrentarse a una sociedad heterogénea en permanente cambio, abordada por los avances tecnológicos y científicos, con un espíritu creativo, pedagógico, social, cultural e intelectual. Elementos fundamentales en la formación integral de sus estudiantes los cuales son niños de preescolar y básica primaria que fluctúan entre los 5 y 14 años de edad. El egresado de la Normal, debe lograr en su proceso de formación, las habilidades fundamentales para interactuar con el entorno, y adquirir las competencias básicas que le dan la idoneidad para comunicarse en forma oral, escrita, corporal y en lengua de señas.

Nuestro egresado “Normalista Superior” es un ser integral, ciudadano responsable, respetuoso y tolerante, comprometido con su comunidad y en la transformación del contexto donde labore. Es un líder capaz de desarrollar efectivamente proyectos de tipo pedagógico, investigativo, productivo, tecnológico, científico, el aprovechamiento del tiempo libre como también, la identidad y pertenencia de la realidad local, regional y nacional.

1.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Generar acciones que permitan la formación integral del estudiante con bases éticas, morales, espirituales, de respeto, solidaridad, convivencia pacífica, justicia, equidad, responsabilidad, autonomía y sentido crítico de la realidad donde actúa.
- Formar integralmente con enfoque investigativo a los futuros maestros para el Nivel Preescolar y Básica Primaria, sustentados en el respeto por la pluralidad, la pertinencia e inclusión de la población de los sectores urbano y rural en la búsqueda del conocimiento, la participación democrática, la convivencia, la tolerancia, los valores éticos, sociales y ambientales; entre los miembros de la comunidad.
- Incentivar procesos de pensamiento encaminados al desarrollo de habilidades hacia el aprendizaje autónomo, crítico, desde las competencias básicas interpretar, argumentar y proponer, que le permitan continuar su formación y desempeño.
- Desarrollar en los estudiantes de formación complementaria, competencias comunicativas que les permita leer contextos y sistematizar experiencias comunicativas, pedagógicas y disciplinares desde la perspectiva de la investigación formativa.
- Fortalecer la competencia comunicativa desde la interdisciplinariedad en la interpretación y producción del discurso pedagógico oral y escrito.
- Promover la investigación mediante el diseño y ejecución de proyectos de carácter pedagógico y social, en cada una de las áreas del conocimiento.
- Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades circundantes mediante el desarrollo de acciones de carácter social, cultural, ambiental y pedagógico.
- Incrementar los buenos hábitos en el uso del tiempo libre, la defensa del medio ambiente, el manejo responsable de la sexualidad, la actitud democrática, el cumplimiento de la constitución como aporte al proceso de formación integral de los estudiantes.

- Implementar el bilingüismo y las TICs de manera articulada en el currículo como estrategia interdisciplinaria para formar maestros competentes y competitivos que den respuesta a las necesidades de la modernidad.
- Propiciar ambientes favorables para la práctica de la interacción entre todos los miembros del gobierno escolar, para lograr evidenciar el Modelo Pedagógico Institucional.
- Contribuir en la formación pedagógica investigativa de quienes soliciten el servicio dentro o fuera del Departamento de Cundinamarca en concordancia con el Decreto 4790 de diciembre 18 de 2008, emanado del M.E.N. y demás acciones que la Institución en uso de su autonomía (Ley 115 / 94 Art. 77) pueda desarrollar.
- Brindar el servicio educativo a los niños y niñas con limitaciones auditivas y del lenguaje para vincularlos a la educación formal y fundamentalmente a la vida laboral.
- Fortalecer la inclusión de población no oyente en la institución mediante la formación de maestros sordos que se desempeñen en preescolar y básica primaria como docentes de comunidades sordas.
- Fortalecer el desarrollo de las competencias propias del maestro en formación mediante el conocimiento y apropiación del modelo aceleración del aprendizaje para desempeñarse como maestro que atiende a la diversidad.
- Generar la investigación en el aula, mediante la solución de problemas de índole social, educativa y pedagógica.
- Satisfacer necesidades de índole social, pedagógica, profesional e investigativa para contribuir en el mejoramiento de la cobertura y calidad educativa urbana y rural.
- Articular el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía al proyecto de vida, con el fin de fortalecer y ayudar a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa de la Institución Educativa Escuela Normal Superior María
- Auxiliadora de Girardot.
- Definir criterios y estrategias que garanticen el permanente contacto y acompañamiento pedagógico, laboral, y académico de los egresados de la institución educativa.

2. REFERENTE PEDAGÓGICO

La Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot, direcciona el proceso de enseñanza aprendizaje desde un modelo constructivista, que favorece la construcción de estructuras cognitivas sólidas, facilita nuevos aprendizajes y permite la elaboración de saberes propios en los estudiantes pertenecientes a la institución, desde el nivel de preescolar hasta el Programa de Formación Complementaria.

En consecuencia, para la adopción del modelo pedagógico que direcciona el quehacer diario de directivos docentes, maestros y estudiantes, la Escuela Normal Superior de Girardot tendrá en cuenta dos referentes: el primero, los aportes dados desde el constructivismo, y el segundo, atiende a la concepción actual de modelo pedagógico; en este orden de ideas, se toma como sustento teórico la definición de modelo pedagógico expuesta por Olena Klímenko (2011), quien afirma que el modelo pedagógico permite comprender el mecanismo que está detrás del proceso de una consciente organización, planeación y ejecución del proceso educativo con el fin de que este cumpla su función de servir al progreso de una cultura determinada, debe ser orientado, diseñado y llevado a la práctica según los principios orientadores que toman su raíz en la pedagogía como un saber especial sobre la educación.

Por consiguiente, un Modelo Pedagógico se construye sobre las teorías educativas, interpretadas desde una cierta perspectiva, que orienta los procesos educativos en un programa o una institución dedicada a la formación humana. Es desde la interpretación de estas teorías que se orientan aspectos relacionados con la formación: Los objetivos, la organización y contenidos curriculares; las metodologías de enseñanza aprendizaje, las funciones académicas institucionales de Docencia, Investigación y Proyección social; las estructuras organizacionales de la Escuela Normal, las relaciones interpersonales y pedagógicas; en fin, toda la vida y la actuación institucional.

Cabe señalar, además, que el Modelo es coherente con los fundamentos teleológicos de la Escuela Normal: Misión, Visión y Objetivos, por tal razón y teniendo en cuenta el propósito de la Escuela Normal de repensar la educación, el perfil y las funciones que el nuevo maestro debe cumplir, se concreta un modelo pedagógico que integra los lineamientos teóricos requeridos en la formación de sujetos críticos y autónomos

Teorías Fundantes.

Los fundamentos teóricos del modelo están constituidos por:

- Los planteamientos del constructivismo de Piaget a partir de la Psicología genética.
- La teoría del aprendizaje significativo expuesta por David Ausubel.
- Los aportes de la teoría socio cultural y su énfasis en lo social como factor clave en la construcción del conocimiento. (Lev Senionovich Vigotsky).

Son estos tres elementos teóricos, los que se toman como básicos para la adopción del modelo pedagógico para la Escuela Normal Superior de Girardot.

- De la Psicología Genética al Constructivismo.

La genética es la teoría fundante de la Psicología en el sentido que los seres humanos traemos una estructura genética, la cual ha de marcar los rasgos y potencialidades característicos de nuestra personalidad.

El desarrollo de la estructura genética cognitiva se logra mediante las experiencias de las personas las cuales van formando gradualmente su manera de pensar y conocer. En concordancia con esto, Piaget describe y caracteriza las etapas del desarrollo evolutivo.

- Los saberes previos en el proceso de aprendizaje.

El aprendizaje es un proceso de autoconstrucción de estructuras cognitivas. Sin embargo, no todo aprendizaje afecta estas estructuras; solamente el aprendizaje significativo, puede afectar la estructura cognitiva de una persona.

El aprendizaje significativo tiene lugar cuando una información nueva se enlaza con las ideas pertinentes de afianzamiento que ya existen en la estructura cognitiva del que aprende, es decir, cuando la nueva información se integra a conceptos o proposiciones pre-existentes en la estructura cognoscitiva. De este modo, el conocimiento nuevo es asimilado por quien lo aprende y entra a enriquecer su organización conceptual.

Repercute, además, sobre el crecimiento personal, es transferible a nuevas situaciones para solucionar nuevos problemas; motiva a la asimilación de otros conocimientos por cuanto internaliza la intención y la acción y permite la adquisición de estrategias cognitivas de observación, exploración, comprensión, descubrimiento, planeación y comparación.

- La construcción del conocimiento a partir de la mediación social.

Las teorías constructivistas generadas desde la psicología genética se ven complementadas por el realce que Vigotsky otorga al factor social (trabajo en grupo, lenguaje, convivencia), como vehículo y metodología en la adquisición de conocimientos.

Se consideran dos planos: El plano intra-psicológico relacionado con el desarrollo de las potencialidades del ser humano en general, y del educando de manera específica; y el plano Inter.-psicológico, que se refiere a las relaciones del individuo con las demás personas y la cultura.

En este contexto, el individuo o educando va logrando su desarrollo y construyendo sus conocimientos, gracias a la mediación de los demás: familia, compañeros, amigos, docentes y los contenidos culturales que le proporcionan los diferentes medios interactivos y de comunicación. Tan importantes son los mediadores en el desarrollo personal (dimensión social, axiológica y comunicativa)) que este no se logra de manera adecuada sin el aporte de aquellos.

El aporte más significativo de Vigotsky en este contexto, lo constituye su teoría sobre la zona del desarrollo próximo, según la cual, cada persona logra realizar por sí misma ciertas actividades y funciones propias de su etapa evolutiva, pero con ayuda de los demás puede alcanzar logros más avanzados. Resulta de máxima importancia en esta mediación, el papel desempeñado por el lenguaje como sistema simbólico de comunicación y la lengua como el vehículo más funcional de interacción.

El modelo constructivista desde la perspectiva del aprendizaje significativo, pretende superar los Modelos transmisionistas, diseñando el currículo desde dos líneas de acción: el interaccionismo y el desarrollo socio cognitivo. El Interaccionismo pretende que el estudiante sea el actor principal en los procesos didácticos, teniendo en cuenta, que es él quien elabora y construye su propio conocimiento, guiado por la orientación del maestro y la permanente interrelación de las disciplinas. Por tal motivo, desde el nivel de Preescolar hasta el Programa de Formación Complementaria, se ha venido implementando la investigación que ha de llevar al estudiante hacia la autonomía intelectual y el desarrollo de sus capacidades de auto aprendizaje, es decir, se busca que los estudiantes aprendan a aprender. Se genera así, una cultura de la semilla de creatividad investigativa. Esto implica cambios de estructuras, procesos, contextos, medios; maneras de pensar del maestro, del estudiante, de los padres, de la comunidad en general, que permiten repensar quién hace y formula el saber y para qué.

Como se acaba de establecer, el Modelo que aquí se adopta se caracteriza por un matiz constructivista propuesto por Piaget; recoge el carácter social del aprendizaje e insiste en el papel fundamental del lenguaje, tanto en las relaciones al interior de la escuela Normal como en el acercamiento del estudiante a los bienes de la cultura.

El carácter constructivo del conocimiento lo ubica en el contexto de las pedagogías interactivas; el aprendizaje está íntimamente ligado a las actividades que las personas desarrollan para su elaboración. Estas actividades llevan al estudiante al contexto, manejo e interacción con la naturaleza, los objetos, los elementos culturales y los miembros de su comunidad.

El contacto con los objetos y bienes de la cultura así como con las personas permite al estudiante, asimilar contenidos que él representa por medio de símbolos que expresa y comparte por medio del lenguaje y de la lengua. De esta forma, él mismo se orienta hacia la construcción y enriquecimiento de estructuras cognitivas y semióticas: Carácter social e interactivo del aprendizaje.

En este orden de ideas, cabe la pregunta acerca del sentido y finalidad de los procesos educativos ¿para qué educar? La respuesta a este interrogante lleva a la reflexión sobre el carácter perfectible del ser humano: desarrollo integral de sus potencialidades, especialmente de sus estructuras cognitivas, que lo encaminan hacia la autonomía del pensamiento y el juicio moral y hacia el uso adecuado de su libertad en el contexto social y político que le ha correspondido vivir, con el cual tiene el compromiso de participar para su mejoramiento.

Paralelamente a este planteamiento se desarrolla principio de la enseñabilidad de las ciencias como elementos culturales e históricos. Es misión del estudiante, ir asumiéndolos gradualmente, mediante procesos didácticos, ajustados a su nivel de desarrollo, reflexionando no sólo sobre sus resultados sino fundamentalmente sobre cómo se han originado los problemas para su elaboración conceptual, los métodos aplicados, sus logros y alcances y también sus limitaciones.

Finalmente, cabe señalar que el carácter interactivo del modelo matiza el ambiente institucional y las relaciones pedagógicas; sin desconocer, la autoridad moral y la idoneidad del maestro, fundado en su saber; éste procura en todo momento propiciar ambientes de búsqueda interactiva y colaboracionista del conocimiento, planear instancias de aprendizaje, mediar en los procesos de contactación con el mundo exterior y de interiorización simbólica que dinamiza los intereses, ritmos, logros y dificultades a fin de reforzar o retroalimentar los procesos constructivos, siempre mediante la interacción social; Aprender haciendo y conceptualizando individual y colectivamente, razón por la cual los estudiantes se ubican en los espacios académicos de manera circular, de tal manera que dialoguen e intercambien saberes y experiencias; y donde fluya permanentemente la acción comunicativa.

Corresponde entonces al estudiante, mediante su trabajo personal y colectivo, construir representaciones, conceptualizar, valorar y expresar de manera lógica y coherente los contenidos cognitivos; a fin de contribuir a su cualificación personal y social.

Este mismo tipo de relaciones se evidencia en el trabajo colectivo de los docentes organizados en núcleos pedagógicos. Así mismo se ven cambios en la estructura administrativa institucional, participativa y democrática concretada en un gobierno escolar activo y comprometido, igualmente se refleja en las relaciones entre los diversos sectores de la comunidad educativa y circundante.

De esta manera se van cumpliendo la Misión y la Visión institucional, la formación de los futuros educadores que los avances tecnológicos, las condiciones del país y la región requieren. En el mismo sentido la transformación permanente de las comunidades las convierte en objeto de estudio de las líneas de investigación y proyección social.

¿Cómo se evidencia el modelo en el desarrollo curricular? Teniendo en cuenta que la Escuela Normal Superior “María Auxiliadora” establece componentes fundamentales en la formación de los futuros maestros como son, el desarrollo de la inteligencia en su proceso de pensamiento atendiendo a las necesidades individuales significativas y colectivas,- la práctica de la autonomía y la participación democrática en donde el proyecto de vida se convierte en el quehacer diario, en los diferentes contextos en los cuales él estudiante como sujeto de cambio interpreta, argumenta y propone alternativas negociables para mejorar su propia calidad de vida y la de los demás, las teorías que fundamentan el Modelo Pedagógico de nuestra Institución, plantean la necesidad de crear nuevas propuestas curriculares y alternativas metodológicas proyectadas a la nueva educación del milenio , como son por ejemplo: El trabajo interdisciplinario con todas las áreas del saber, la objetiva interrelación entre las diferentes estrategias metodológicas, el trabajo no limitado al espacio del aula, la proyección permanente a las comunidades circundantes y unas relaciones interpersonales entre los diferentes componentes de la comunidad educativa que favorezcan la convivencia, la interacción y el mejoramiento de la calidad de vida.

Todos estos cambios, han despertado en la mayoría de los miembros de la comunidad educativa, la incertidumbre y la dificultad de enfrentarse al reto de introducir nuevas estrategias que conlleven al desarrollo permanente del Modelo Constructivista desde el enfoque “Interaccionismo Socio – cognitivo”, pero con perseverancia se ha podido avanzar en el desarrollo de las teorías que implican la práctica del Modelo Pedagógico.

2.1 CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS

La filosofía de la Escuela Normal como Institución Educativa es formar maestros, por eso se fundamenta en las concepciones que tienen en cuenta el ser, la sociedad y el conocimiento en un escenario académico el cual se desarrolla mediante proyectos disciplinares, interdisciplinares y transversales enmarcados en dos líneas de investigación: “Comunicación y Pedagogía escuela y sociedad”. El mismo quehacer en el aula es una acción-reflexiva permanente que realizan los docentes y estudiantes desde el pre-escolar hasta la formación complementaria. La Práctica Pedagógica Investigativa parte de una lectura de contexto que permite al futuro maestro conocer e interactuar en otras culturas fortaleciendo su formación académica y cultural. Todo ello, facilita su desempeño como líder social en los procesos de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

La Práctica Pedagógica Investigativa siendo el eje transversal del plan de estudios facilita la integración de saberes mediante la integración de temáticos que cada unidad académica propone de tal manera, que la interdisciplinariedad dinamiza los procesos formativos y permite que el estudiante de formación complementaria se apropie de los referentes pedagógicos y conceptuales para ponerlos en escena en su trabajo dentro y fuera del aula.

El currículo de la Institución Escuela Normal Superior, entendido como una acción reflexiva y dinámica que permite la interacción de los diversos actores educativos, se caracteriza entre otros aspectos por ser resultado de un trabajo colectivo y atender a las necesidades y variables del entorno económico, social, cultural, político y educativo.

Ante la necesidad de establecer un modelo curricular que se aproxime a las expectativas que se tienen frente a la formación del Normalista Superior, se hace necesario superar las viejas tendencias de creer que el currículo en algunos casos, sólo hace referencia a objetos, asignaturas e intensidad horaria; en otras, se ha tomado como sinónimo de disciplinas (matemáticas, ciencias, idiomas...) y en el mejor de los casos se interpreta como todo el quehacer educativo hacia la preparación del estudiante.

Hoy las nuevas tendencias en el diseño y desarrollo de propuestas curriculares, apuntan a un trabajo colectivo donde la comunidad juega un papel decisivo. La acción va dirigida básicamente hacia el proceso formativo del estudiante dentro de un determinado contexto social, económico, político y cultural, razón por la cual se requiere de una transformación radical al interior de la vida escolar y de las prácticas pedagógicas en el sector urbano y rural. La Ley General de Educación y el Decreto 1860, plantean el currículo como un conjunto de procesos, recursos humanos, académicos y físicos encaminados a la formación integral de la persona y a la construcción de su identidad cultural en relación al micro y macro contexto, siguiendo las políticas educativas y las pautas que para tal fin señale el Proyecto Educativo Institucional.

La Escuela Normal de Girardot, acoge los lineamientos curriculares desde una perspectiva dinámica que oriente la formación integral de la persona, que opte por ser educadora para los niveles de pre-escolar y básica Primaria en el sector urbano y rural. Su propósito es aunar esfuerzos para lograr aprendizajes significativos que promuevan la comunicación interpersonal, el desarrollo del pensamiento y la construcción del conocimiento. La formación de estructuras cognitivas integradas, el crecimiento personal y social, la transferencia y aplicabilidad del conocimiento, la voluntad y el interés del estudiante por la creación de nuevas estrategias pedagógicas y didácticas y la aplicación de modelos flexibles que le permita al egresado desempeñarse con propiedad calidad y eficacia en un contexto urbano o rural.

En sí, se pretende que el acto educativo tenga sentido y significación para el normalista en su accionar dentro de su formación docente. Consecuentemente con lo anterior, la ENSMAG mediante el modelo educativo flexible de Aceleración del aprendizaje y el aula paralela de sordos atiende niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad.

El plan de estudios como parte constitutiva del currículo, busca relacionar las áreas, los núcleos, los proyectos pedagógicos y los proyectos pedagógicos productivos dentro de una estructura que comprometa a los docentes y a la comunidad a integrarse e interactuar en la formación de los futuros maestros, atendiendo a los criterios de la ley general 115/94 y los Decretos reglamentarios.

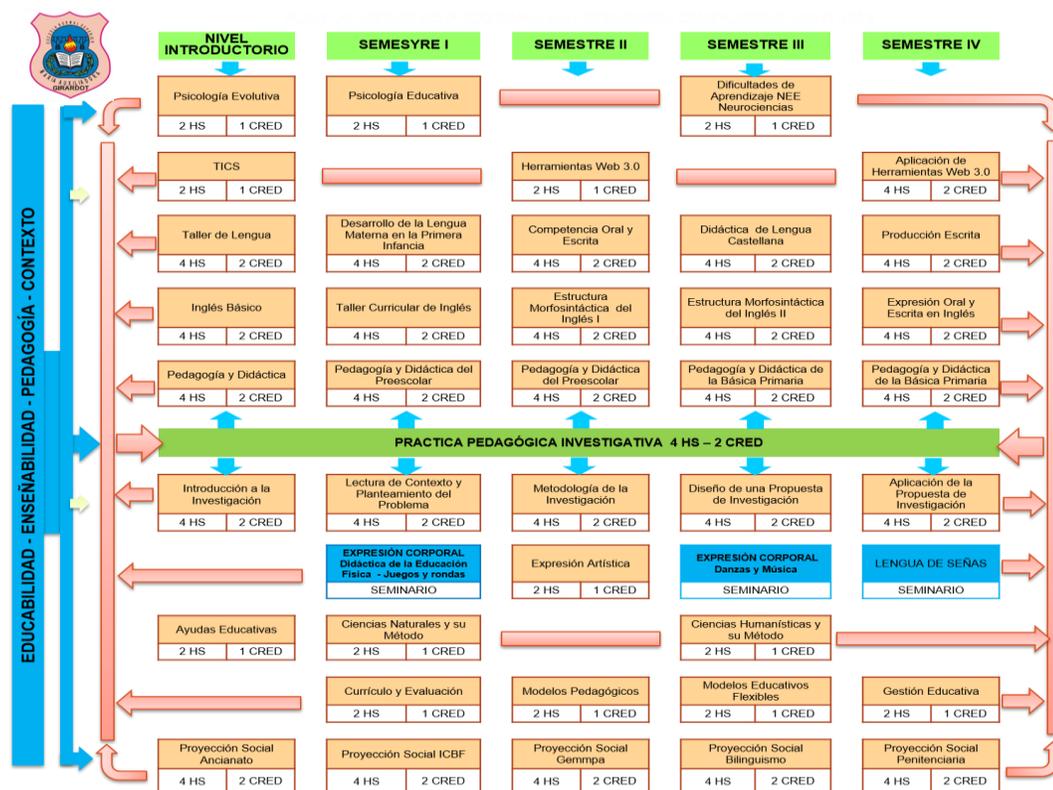
Con estos fundamentos, la Institución Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot, organiza su plan de estudios basado en Estándares, Competencias, DBA, Matriz de Referencia y Mallas de Aprendizaje, generándose una dinámica de articulación entre los componentes curriculares, la teoría y la práctica que conlleva al excelente desempeño de los estudiantes.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA DE GIRARDOT
PLAN DE ESTUDIOS 2018**

ÁREAS DE FORMACIÓN	NEE	NIVELES										MEDIA ACAD.			
		PREES.	BÁSICA					SECUNDARIA							
			Trans.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
		Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2	2	4	4	4	4	4						
*Biología								3	3	3	3				
* Educación Ambiental								1	1	1	1				
* Química														2	2
* Física														2	2
Ciencias Sociales	2		3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	1	1	
Educación Artística		4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	
Educación Ética y en Valores Humanos		2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Educación Física, Recreación y Deportes	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Educación Religiosa			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Humanidades	Lengua Castellana	3	5	4	4	4	4	4	3	3	3	2	3	3	
	Lectura Crítica								1	1	1	1	1	1	
	Idioma Extranjero (Inglés)			2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	4	
Matemáticas	Matemáticas	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	
	Estadística								1	1	1	1	1	1	
Tecnología e Informática	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Pedagogía									3	3	3	3			
Fundamentación pedagógica														2	2
Práctica Pedagógica Investigativa														2	2
Filosofía														2	2
Ciencias Políticas y Económicas														1	1
Fonoaudiología	4														
Terapia de lenguaje	4														
Lengua de Señas (LSC)	4														
		25	20	25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	30	30

Figura 4. Plan de estudios 2018

En el programa de Formación Complementaria el plan de estudios se fundamenta en el Decreto 4790 de 2008, concibe las unidades académicas desde los principios: educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y contexto, los cuales direccionan la articulación entre la práctica pedagógica investigativa, la proyección social, la investigación con las unidades académicas. Está organizado de forma circular representando la sinergia entre la práctica pedagógica investigativa y las diferentes unidades académicas, que convergen en 5 semestres, cada uno constituido por 15 créditos distribuidos en 600 horas presenciales y 120 horas de trabajo autónomo.



La evaluación de los estudiantes para todos los niveles desde transición hasta formación complementaria se fundamenta en lo expuesto en el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Se entiende la evaluación como un proceso permanente, continuo e integral de carácter cualitativo, cuantitativo, formativo y de procesos. Dicha evaluación se refiere a las dimensiones:

- Cognitiva: Saber Conocer
- Procedimental: Hacer
- Comunicativa: Hablar, Leer, Escribir
- Socializadora: Compartir, Escuchar,
- Valorativa: Reconocer- ser reconocido.

Con base en los criterios de desempeño el proceso de evaluación se registra teniendo en cuenta las dimensiones (Cognitiva, Procedimental, Comunicativa – socializadora y valorativa). Los estudiantes conocen de antemano los criterios y propósitos de la evaluación (qué evalúa?, cuándo evalúa?, por qué evalúa?, cómo evalúa? A quién evalúa?).

Con respecto al proceso evaluativo del Programa de Formación Complementaria, la valoración aprobatoria es de tres (3.0) para cualquier unidad académica, excepto en el caso de la Práctica Pedagógica Investigativa, la cual se aprueba con una nota de tres con cinco (3.5) inclusive; si el estudiante obtiene una nota inferior a 3.5 debe repetir la práctica, ya que NO se considera habilitable.

Respecto a otras unidades académicas cuando hay reprobación, se realiza un curso de nivelación equivalente al 80% de la intensidad horaria de la unidad académica correspondiente.

El estudiante de Formación Complementaria que repruebe tres o más unidades académicas, deberá repetir el semestre completo.

Puede habilitar quien tenga una nota de 2,0 o superior a ésta.

Quien tenga una nota inferior a 2,0 debe repetir la unidad académica y cancelar el costo asignado por el Consejo Directivo. Por inasistencia del 20%, con o sin excusa, quien pierde una unidad académica no tiene derecho habilitar.

Quienes tengan una nota inferior a 3.0 (tres, cero) en práctica pedagógica debe repetirla sin derecho a inscribir la práctica del semestre siguiente.

Quien pierda la habilitación en Formación Complementaria, debe inscribir la unidad académica en el semestre siguiente (siempre y cuando haya el semestre correspondiente) y consignar el valor aprobado en Consejo Directivo.

El programa de Formación Complementaria cumple con el siguiente horario:

Jornada de la mañana: 6.00 am a 12.30 pm

Jornada de la tarde: 1:00 pm a 6.30 pm

Para el desarrollo del programa de Formación Complementaria, el año lectivo se distribuye en dos semestres cada uno de veinte semanas, cada semestre 600 horas de trabajo presencial y 120 horas de trabajo autónomo, para un total de 15 créditos académicos.

2.2 MODELO FLEXIBLE DE ACELERACION DEL APRENDIZAJE

En Colombia, las situaciones de desplazamiento forzado, los distintos factores de violencia, la dispersión de la población, la precaria situación económica de las familias, el trabajo infantil y las prácticas culturales de algunos grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales y gitanos), ha generado que algunos de sus niños, niñas y jóvenes, ingresen tardíamente a la escuela, concurren en problemas de repitencia escolar y de deserción recurrente; lo que, con el tiempo, crea un desfase, en por lo menos dos o tres años, entre la edad del estudiante y la edad esperada para cursar determinado grado, encontrándose así, en situación de extra-edad.

Para contrarrestar los efectos negativos que causa la extra-edad en la autoestima del estudiante, se dispone de la normativa colombiana que establece las obligaciones del Estado frente a la educación de niños, niñas y jóvenes y la generación de condiciones que permitan su acceso y permanencia en el sistema educativo mediante la implementación de estrategias que eviten la deserción escolar. Entre estas tenemos, el modelo flexible de Aceleración del

Aprendizaje que, contempla sus bases en los aspectos legales y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, tales como:

Con base en lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional afirma que los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Estos modelos se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico, coherente entre sí, que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que se dirigen. También cuenta con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que guardan relación con las posturas teóricas que las orientan.

En consecuencia, la Escuela Normal Superior, acoge El Modelo Aceleración del Aprendizaje como uno de los mecanismos que, cumple con el objetivo de garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en situación de extra-edad, independientemente de su procedencia, condición social, económica o cultural; para que, tenga la oportunidad de elevar la autoestima y desarrollar las competencias que le permitirán desempeñarse como un estudiante integral, productivo y en continua transformación.

2.3 LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

En el marco de la educación inclusiva han convergido normas y orientaciones internacionales y nacionales, que en el devenir histórico consolidan los esfuerzos en el reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes sordos como personas con características particulares que los hace sujetos de derecho constitucional reforzado. Esto, debido a la doble condición de disposiciones políticas que se demandan; a saber, las garantías dirigidas a las personas con discapacidad sensorial y, por constituirse como comunidades de sordos con manifestaciones culturales y comunicativas especiales, se establece la protección de sus derechos lingüísticos, equiparables a las comunidades y pueblos indígenas, negros y raizales, siendo su desarrollo del uso de la lengua, parte del patrimonio pluriétnico y multicultural de la Nación.

Por lo anterior, la ENSMAG atiende las necesidades de la población sorda, como garante del respeto y protección de los derechos de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva, que se constituyen en una comunidad lingüística minoritaria, reconocida en documentos oficiales e histórica, social y culturalmente como personas sordas, comunidad sorda, sin considerarse en nuestro contexto educativo, un motivo de discriminación o exclusión, dado que de esta forma, se valora la realidad y el esfuerzo constante que sus integrantes han forjado para que sus requerimientos reporten las condiciones equitativas en el acceso a la educación formal en todos sus niveles, sin desconocer la acepción a personas con discapacidad.

En consecuencia, la Escuela Normal continúa la prestación del servicio que durante años ha brindado y asume las políticas y disposiciones en el marco de la educación inclusiva para:

1. Ser el centro educativo focalizador de la atención educativa de niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva.
2. Garantizar el acceso, acogida, permanencia, participación, promoción, egreso y titulación en los distintos niveles y grados de la educación formal desde preescolar, primaria, secundaria, media y formación complementaria.
3. Comprender la diversidad en la discapacidad y como fenómeno cultural y humano.
4. Valorar y caracterizar al estudiante sordo desde sus particularidades, necesidades y oportunidades siendo el centro de los aprendizajes y no, en busca de la “normalización” en detrimento de su identidad y derecho a ser diferente.
5. Promover la cultura, identidad y particularidades lingüísticas propias de las comunidades sordas, en espacios de participación con flexibilización de horarios para el desenvolvimiento de sus intereses.
6. Identificar barreras materiales e inmateriales y eliminarlas.
7. Construir e implementar de forma progresiva, acciones afirmativas y pertinentes, en caminadas al diseño de ajustes razonables para brindar mayores oportunidades en el alcance de las metas con enfoque y trato diferencial que promuevan la inclusión en la oferta Bilingüe (lengua de señas y español escrito).; con protección especial, para aquellos niños, niñas y jóvenes que, aun con los ajustes razonables, persistan las dificultades para acceder al logro.
8. Crear espacios de formación para el acercamiento y conocimiento de las políticas educativas en el marco de la Inclusión.
9. Reconocer las Aulas Paralelas (en los niveles de preescolar, primaria y paulatinamente secundaria) y las estrategias de inclusión con intérprete y modelos lingüísticos requeridas para la continuidad en la media y formación complementaria y, así satisfacer su formación integral.
10. Promover la cultura de la inclusión en los maestros y docentes en formación y demás estamentos de la comunidad educativa como resultado del trabajo en equipo.

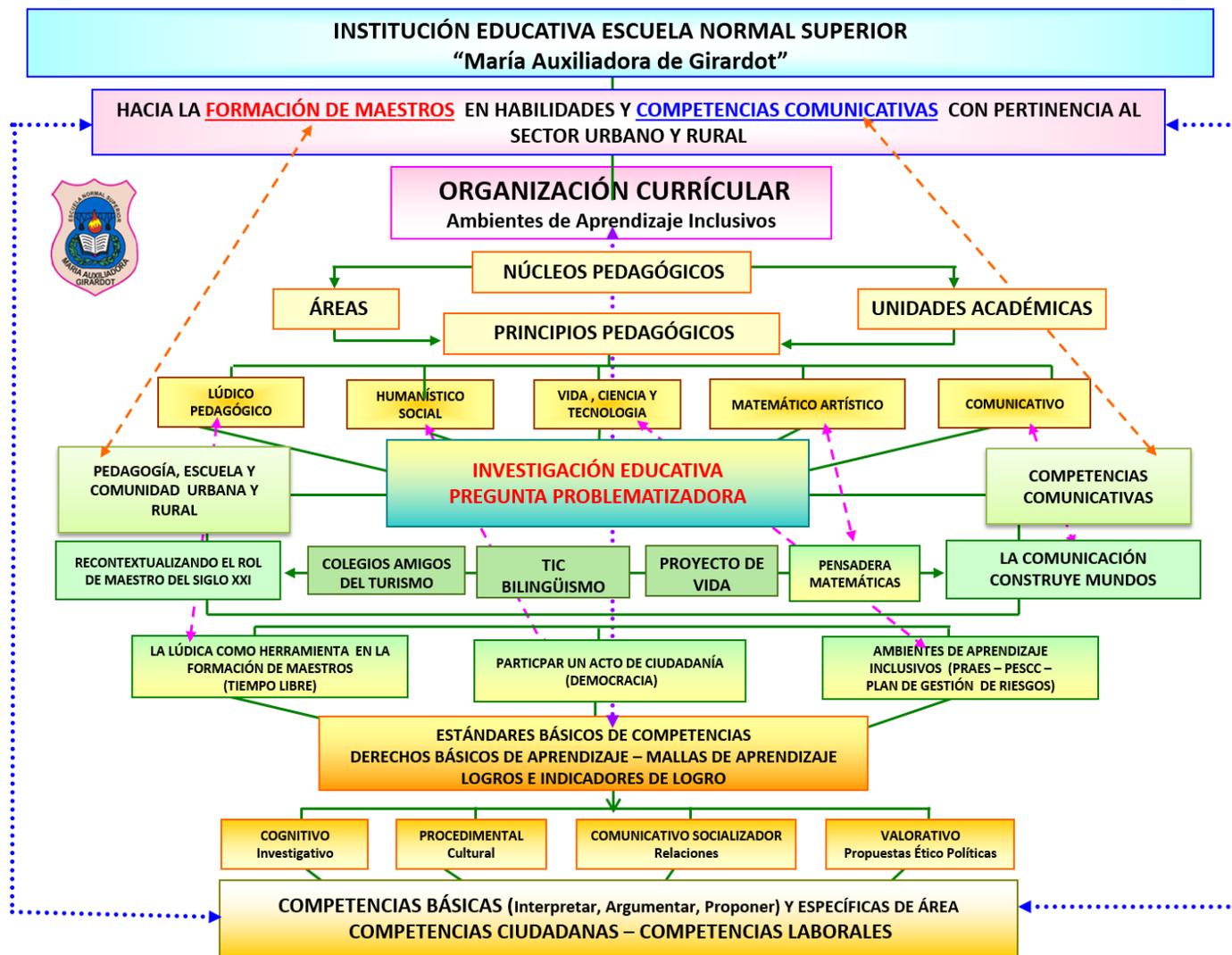


Figura 6. Organización Curricular

PROYECTOS INSTITUCIONALES

NÚCLEO PEDAGÓGICO	PROYECTO
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	Recontextualizando el rol del maestro del siglo XXI
VIDA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Ambientes de aprendizaje PRAES Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía Plan de Gestión de riesgos. (Prevención de desastres) Lapicitos de paz
HUMANÍSTICO SOCIAL	Participar un acto de ciudadanía Democracia
LÓGICO.ARTÍSTICO- MATEMÁTICO	Resolución de problemas
COMUNICATIVO	La comunicación construye mundos
LÚDICO	Utilización del tiempo libre
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
COMUNICATIVO	La comunicación construye mundos
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	Recontextualizando el rol del maestro del siglo XXI
PROYECTO TRANSVERSAL	Colegios Amigos del turismo
LÓGICO.ARTÍSTICO- MATEMÁTICO	Propuesta maestro
INGLÉS	El bilingüismo y las TIC como estrategia para la competitividad en la formación de maestros

RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN

PROYECTO	PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAES
NOMBRE DEL PROYECTO	AMBIENTES DE APRENDIZAJE INCLUSIVOS Y SUS MEDIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO
TIPO DE PROYECTO	DE LEY
OBJETIVO GENERAL	Diseñar estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje y en la interacción y participación de la comunidad educativa que permitan a los maestros de la Escuela Normal Superior construir, adecuar y apropiar los espacios escolares en ambientes de aprendizaje para situaciones educativas específicas y el propósito de generar aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias.
META	Lograr que a noviembre 30 de 2018, el 50% de los estudiantes de la E.N.S. maría auxiliadora de Girardot, estén inmersos en los procesos

PROYECTO	PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAES	
NOMBRE DEL PROYECTO	AMBIENTES DE APRENDIZAJE INCLUSIVOS Y SUS MEDIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	
	de formación de maestros haciéndose partícipes activos en la conformación y consolidación de los ambiente de aprendizaje natural, comunicativo, científico tecnológico y social, propicios para el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias generales, comunicativas, ciudadanas y científicas.	
FASES O ETAPAS	AMBIENTE DE APRENDIZAJE NATURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Educando con energía • Jornadas de ornato • Limpieza y embellecimiento de la institución educativa • Simulacro de evacuación
	AMBIENTE DE APRENDIZAJE COMUNICATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Plan lector de ciencias naturales • La feria del escritor
	AMBIENTE DE APRENDIZAJE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Educando mentes curiosas • Día de la ciencia y la creatividad
	AMBIENTE DE APRENDIZAJE SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de vacunación • Cuadro de honor por periodo académico • Talleres y acompañamientos OEI.
EVALUACIÓN	Aplicación de instrumentos de seguimiento a cada una der las actividades planeadas y ejecutadas. Evidencias (Vídeos, fotografía, material escrito etc.) sobre la implementación de los indicadores trasversales proyectados para cada uno de los ambientes de aprendizaje.	

PROYECTO	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS
TIPO DE PROYECTO	DE LEY
OBJETIVO GENERAL	Constituir una herramienta pragmática que permita a la comunidad educativa de la I.E Escuela Normal Superior María Auxiliadora identificar, describir, analizar y responder de manera asertiva a los riesgos y amenazas que la afectan bajo un enfoque de derechos, estimulando la transversalidad de la educación en la gestión del riesgo como elemento clave para lograr la mitigación del riesgo, la reducción de las vulnerabilidades y el aumento de las capacidades propias de la I.E.

PROYECTO	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS
META	A noviembre de 2018 los estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios generales participen, en cada una de las diferentes etapas que conllevan a conocer y participar en los simulacros de atención y prevención de desastres. Igualmente participaran en cada una de las brigadas que se formaran para mitigar un incendio, un desastre natural o una evacuación que se llegase a presentar en nuestra institución.
FASES O ETAPAS	<p>Fase 1- Organización de los diferentes grupos que se capacitarán en cada una de las brigadas correspondientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Brigada contra Incendios. 2- Brigada de primeros auxilios. 3- Brigada de evacuación. <p>Fase 2- Elaboración del plan de evacuación y señalización de nuestra Institución en caso de una evacuación.</p> <p>Fase 3- Fijar las fechas de los simulacros donde deben participar toda la comunidad educativa.</p> <p>Primera fecha: octubre 24.</p>
EVALUACIÓN	<p>La evaluación se realizara después de haberse llevado a cabo el simulacro en cada una de las instituciones para determinar si se tuvo en cuenta cada una de las especificaciones y estrategias en caso de presentarse un desastre natural o un incendio.</p> <p>Se evaluara el desempeño de cada una de las brigadas que conforman el comité de atención y prevención de desastres.</p>

PROYECTO	EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA
TIPO DE PROYECTO	DE LEY
OBJETIVO GENERAL	Promover en la comunidad educativa el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para lograr que niños, niñas, jóvenes y adultos sean sujetos sociales activos de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, que tomen decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras saludables, enriqueciendo su proyecto de vida y el de los demás.
META	A noviembre de 2018 el 70% de la comunidad educativa habrá recibido sensibilización y orientaciones frente al desarrollo de competencias para la vida desde la apropiación de capacidades,

PROYECTO	EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA
TIPO DE PROYECTO	DE LEY
	actitudes y disposiciones que promuevan la formación como sujetos de derechos, sujetos dueños de sus propios cuerpos, con el fin de que puedan tener relaciones basadas en el afecto y dentro de ambientes donde las diversas opciones de vida son posibles, gracias al respeto que hay por cada persona.
FASES O ETAPAS	<ul style="list-style-type: none"> • Vacunas del buen trato una por semestre • Cuadro de honor de convivencia escolar por cada período • Talleres y acompañamiento OEI. Educando con energía
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los instrumentos de seguimiento a cada una de las actividades planeadas y ejecutadas • Evidencias (videos fotografías, material escrito sobre la implementación de los indicadores transversales proyectados para cada uno de los ambientes

PROYECTO	TIEMPO LIBRE
TIPO DE PROYECTO	DE LEY
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar el proyecto de tiempo libre FORTALECIENDO NUESTRO CONTEXTO CULTURAL POR MEDIO DEL JUEGO, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE propiciando tiempos, espacios, actividades lúdicas y culturales que promuevan relaciones interpersonales de fraternidad, concientización de una cultura física e intelectual que contribuyan al mejoramiento de la salud y calidad de vida.
META	A noviembre de 2018 los estudiantes de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot en un 90% habrán aprovechado su tiempo libre participando en juegos intramurales, intercolegiados, juegos recreativos y Danzas de tipo moderno y folclórico.
FASES O ETAPAS	ETAPA 1 Socialización Desarrollo Interdisciplinar: Dar a conocer a los núcleos del saber El proyecto del tiempo libre. ETAPA 2 Conociendo nuestro proyecto: Divulgación a los estudiantes del proyecto del tiempo libre. ETAPA 3 Nuestro proyecto en marcha: Desarrollo del proyecto de tiempo libre. ETAPA 4 Evaluando mejoramos: Aplicación lista de chequeo para conocer los alcances del proyecto.

PROYECTO	TIEMPO LIBRE
EVALUACIÓN	La evaluación se realizara para: Valorar objetivos marcados y las necesidades detectadas. Averiguar los resultados y el impacto del programa o proyecto. Fomentar el análisis prospectivo para indicar acciones futuras. El instrumento que se utilizara es una lista de chequeo que se encuentra al final del proyecto.

PROYECTO	DEMOCRACIA - PARTICIPAR UN ACTO DE CIUDADANÍA
TIPO DE PROYECTO	DE LEY
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer los espacios democráticos al interior de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora a través del conocimiento y la práctica de la constitución política, las leyes, el gobierno Escolar y las competencias ciudadanas; contribuyendo a la formación de ciudadanos autónomos y críticos frente a la realidad de su contexto.
META	Al 2025 La comunidad educativa de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot; se posicionará como una escuela líder en la organización y realización de eventos que fortalezcan los espacios de participación y liderazgo.
FASES O ETAPAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización Escolar: Proceso de elección de los representantes de la comunidad educativa (Alcaldes, Personero Escolar, Consejo Estudiantil, Asociación de Padres, Consejo Directivo, Contralor Escolar). 2. Pedagógica: Estudio del manual de Convivencia, la Constitución Política, Normatividad y Leyes, Talleres de capacitación democrática. 3. Praxis Democráticas: Realización de actividades pedagógicas y culturales que fortalecen la participación de la comunidad educativa.
EVALUACIÓN	.Diseño y aplicación de instrumentos para medir el impacto del proyecto en la comunidad educativa. .Análisis de los resultados. .Diseño del plan de mejoramiento del proyecto.

PROYECTO	CONSTRUCCION DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA. <i>Núcleo Matemático-Artístico: La ρ€∩sΔD3ra ∩@mΔlis†α 2018</i>
TIPO DE PROYECTO	INSTITUCIONAL TRANSVERSAL
OBJETIVO GENERAL	Generar espacios para la construcción del pensamiento matemático, a través de la resolución de problemas en contexto.
META	Mejorar los resultados de la ENSMAG en las pruebas externas (saber-saber Pro del MEN), desde la referencia de la media nacional, departamental y municipal respectivamente.
FASES O ETAPAS	Trabajo de aula: planteamiento, resolución y retroalimentación de problemas matemáticos en contexto. Calendario matemático (práctica de aula-resolución de Problemas). El baúl, juegos de lógica matemática (interacción en el Aula). Murales colectivos, desarrollo del pensamiento matemático Institucional. Olimpiadas internas-externas municipales de matemática. Congreso de matemática de las Escuelas Normales 2020.(A realizar).
EVALUACIÓN	Número de problemas leídos e interpretados durante las clases de matemáticas: registro. Aprehensión de los conceptos numéricos, evidenciados en la disminución de reprobación en los informes académicos (bimestral y anual). Cantidad de juegos utilizados: registro. Mantenimiento y buen uso del baúl: registro de utilización Utilización del recolector de la información, sistematización Videos y fotografías de trabajo en clase Entrega del informe final de aplicación del proyecto a coordinación académica

PROYECTO	LA COMUNICACIÓN CONSTRUYE MUNDOS
TIPO DE	INSTITUCIONAL TRANSVERSAL

PROYECTO	LA COMUNICACIÓN CONSTRUYE MUNDOS
PROYECTO	
OBJETIVO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cualificar los niveles de comunicación en la comunidad educativa, especialmente en los estudiantes como futuros maestros, a través de la promoción de la oralidad, la lectura y la escritura desde la perspectiva de la interdisciplinariedad.
META	<p>Desarrollar en los estudiantes COMPETENCIA COMUNICATIVA, a través de la lectura y el manejo de la lengua como herramienta generadora de interdisciplinariedad, para que respondan a mayores niveles de aprendizajes significativos, individuales y/o colectivos. en forma oral y escrita.</p> <p>A través de este proyecto se espera que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realicen análisis comparativo entre los diversos tipos de texto. • Identifiquen las diferentes estructuras textuales. • Construyan significados cada vez más coherentes con base en textos leídos y escuchados. • Expresen, con propiedad mediante el lenguaje oral y escrito, sus ideas, sus sentimientos, y utilicen el texto escrito como fuente de información y recreación. • Empleen la información adquirida a través del texto escrito para mejorar sus condiciones de vida, sus condiciones sociales, personales y de desempeño como futuros maestros. • Comprendan textos argumentativos, narrativos, descriptivos y explicativos de manera, literal, inferencial, crítica, e ínter textual. • Produzcan textos narrativos, explicativos, argumentativos y descriptivos en función de la situación comunicativa y pedagógica. • Desarrollen la capacidad discursiva tanto en el ambiente académico como en el cotidiano.
FASES O ETAPAS	<p>El proyecto plantea cuatro fases, para ser desarrolladas. En su práctica se conjuga la lingüística en todas sus manifestaciones: escritura y lectura, semántica y pragmática, semiótica y práctica en la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Lectura y La Escritura como Herramientas Constructoras de Vida: El lenguaje como facultad del hombre permite construir universos conceptuales, desarrolla funciones de abstracción y representación; posibilita crear sistemas simbólicos. Se expresa como una dinámica comprendida entre la abstracción y la simbolización, potenciando diferentes formas de comunicación que solo se logran a través de la lectura y la escritura. ▪ Arquitectura de Mi Lengua: No se puede concebir el lenguaje separado de la vida del hombre, ya que el proceso del pensamiento va ligado al proceso de la lengua. Las palabras son el testimonio de nuestra realidad, por lo tanto, cuando el hombre hace uso del lenguaje se define como un humano genuino, es entonces, por medio de los símbolos que el lenguaje trasciende del plano sensible

PROYECTO	LA COMUNICACIÓN CONSTRUYE MUNDOS
	<p>(lo que digo, lo que quiero expresar) al plano de la comprensión (lo que yo comprendo y como me comprenden).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de Mundo: La formación de maestros para preescolar y básica primaria requiere una visión amplia desde la perspectiva pedagógica y didáctica. Sin embargo, esta perspectiva tal como se ha venido trabajando no alcanza a responder a los verdaderos retos que impone la formación de un estudiante – maestro, un ciudadano – persona. ▪ Maestro Hábil Y Competente: La comunicación como acto de significación interpreta relaciones de sentido en una acción pragmática llamada discurso que tiene una forma o texto nombrada constructo teórico según Teun Van Dijk. El discurso como proceso de significación como acción que relaciona significantes en una unidad mediante procesos simbólicos por necesidades prácticas sociales, que persigue una ilocución o propósito específico en un contexto y situación donde se conjugan elementos sociales, culturales, políticos, e ideológicos; que hacen parte del acervo cognitivo de sus interlocutores, para producir enunciados coherentes. Es desde esta concepción que se concibe al estudiante en su formación de maestro normalista, es un maestro dinamizador y comunicador que interactúa con sus estudiantes a través de su discurso pedagógico. Refleja la coherencia y pertinencia de todo el proyecto en la formación de un docente con habilidades y competencias comunicativas sólidas en un rol esencial de su ejercicio pedagógico que le permitirá ser un excelente comunicador.
EVALUACIÓN	<p>Los avances en el manejo del lenguaje escrito son evidentes en mejores niveles de redacción, apropiación de la superestructura de los textos, focalización de los contenidos. Es necesario reforzar el manejo de los signos de puntuación para contrarrestar el mal uso que los estudiantes hace de los ciber textos o ciber comunicación (wasapsat, face, twiter).</p> <p>El plan lector, continúa desarrollándose en espacios de clase con el apoyo de los docentes en las diferentes áreas, orientado desde las asignaturas de lengua castellana, lectura y escritura. Espacios donde los estudiantes tienen la oportunidad de hacer producción literaria en modalidad narrativa, descriptiva, periodística y gráfica partiendo de lecturas escogidas seleccionadas. Desde esta perspectiva la lectura como proceso cognitivo que desarrolla el pensamiento, el imaginario cultural, la capacidad lexical, que potencia la escritura como instrumento de reflexión sobre el propio pensamiento, que organiza y reorganiza el propio conocimiento, además, el leer integra los saberes en forma disciplinar y transversal.</p>

PROYECTO	LA COMUNICACIÓN CONSTRUYE MUNDOS
	<p>Otro de los logros se fundamenta desde las prácticas de aula con la aplicación de las estrategias desde las fases del mismo Proyecto y actividades como son el discurso literario que se construye a partir de la lectura con obras representativas de la literatura universal, como de la literatura española, que no solo se queda en la expresión oral, sino que también, se construye reseñas a manera de folletos donde los estudiantes expresan sus puntos de vista y aplican una lectura intertextual y contextual. Así mismo, se observa en la producción textual de los estudiantes, la identificación de tipologías con escritos creativos que sirvieron de insumo para el periódico la Huella Normalistas. También, desde las diferentes áreas del conocimiento (Ciencias, Sociales, Matemáticas) se implementa según su disciplina el manejo de las tiras cómicas, producción de historietas, cuentos, entre otros, fortaleciendo la estructura de texto y la producción de textual.</p> <p>Finalmente podemos decir, que el área de lengua castellana propicia espacios de oralidad, lectura y escritura de forma interdisciplinaria desde primaria hasta formación complementaria, para que los estudiantes construyan significados coherentes empleando información adquirida a través de diferentes tipologías textuales y así producir textos narrativos, descriptivos, avisos publicitarios, caricaturas y tiras cómicas.</p>

PROYECTO	ÁREA DE PEDAGOGÍA RE CONCEPTUALIZANDO EL ROL DEL MAESTRO DEL SIGLO XIX
TIPO DE PROYECTO	INSTITUCIONAL TRANSVERSAL
OBJETIVO GENERAL	Sensibilizar los maestros en formación y en ejercicio en el empoderamiento de ser sujetos de cambios y transformación desde la vida cotidiana Reconceptualizar el papel del maestro para el siglo XXI.
META	Lograr que a noviembre 30 de 2018, el 90% de los estudiantes de la E.N.S. maría auxiliadora de Girardot conozcan, apropien y participen activamente de las actividades propuestas desde el proyecto del área de pedagogía.
FASES O ETAPAS	<p>Mañana de Rondas tradicionales donde los estudiantes de grado noveno de formación inicial y formación complementaria encuentran herramientas motivadoras, de expresión y reconocerse en un estado de ser niños donde la imaginación, la fantasía es un goce a través de la música y la danza.</p> <p>Festival de rondas folclóricas para los niños de preescolar y grado primero. Como una necesidad de sensibilizar a nuestros niños y niñas de los grados iniciales donde aprende jugando y a la vez crea y construye su mundo a través de la imaginación y del movimiento le permite su desarrollo integral, como afianzar su personalidad y socializarse con los otros. En esta tarea es fundamental la orientación y acompañamiento de los maestros de formación del primer semestre.</p> <p>Expresándonos a través de los títeres: Los títeres son los recursos didácticos que siempre deben estar presentes en el aula de clase, ya que a través de ellos el maestro puede hacer una explicación, enseñar, evaluar, valorar y sobre todo hacer la clase más amena y divertida; el niño se expresa más auténtico, tiene el espacio para expresar sus sentimientos y emociones y desarrollar su creatividad.</p>
EVALUACIÓN	<p>Pertinencia. Articulación de los esfuerzos y las acciones del Núcleo de Pedagogía, docentes de las Sedes de Básica Primaria y Secundaria, Media y Formación Complementaria, Estudiantes, Padres de Familia y Directivos como actores involucrados para cumplir con los objetivos establecidos</p> <p>Apropiación: Las acciones realizadas son conocidas, ejecutadas y evaluadas por la comunidad educativa.</p> <p>Mejoramiento continuo: Se evalúan los procesos de planeación, ejecución, control, supervisión, evaluación y los resultados se ajustan y se mejoran a través de cada una de las fases.</p>

PROYECTO	COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO
-----------------	------------------------------------

NOMBRE DEL PROYECTO	LA CULTURA TURÍSTICA COMO EJE ARTICULADOR EN LA FORMACIÓN DE MAESTROS Y LA BÚSQUEDA DE UN TURISMO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT
TIPO DE PROYECTO	INSTITUCIONAL TRANSVERSAL
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar prácticas culturales con los estudiantes de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot que les permita la apropiación del territorio y así promover una cultura turística del municipio de Girardot que propenda por un turismo competitivo, sostenible y sustentable.
META	A Noviembre 30 de 2021 el 100% los estudiantes de formación inicial y del PFC a través de la PPI articulan la socialización del programa CAT con su práctica de aula.
FASES O ETAPAS	CONCEPTUALIZACIÓN. Se desarrollan actividades pedagógicas que permitan a la comunidad educativa conocer el programa Colegios Amigos del [turismo y poder responder preguntas pertinentes al Qué es?, En qué consiste?, Como se va a llevar acabo? Cómo se involucran cada uno de los agentes educativos? Normatividad turística
	PRACTICAS CULTURALES DEL MUNICIPIO El estudiante normalista debe identificar las prácticas culturales del municipio, entendidas estas como un sistema de representación y acción social que ha sido transmitido de generación a generación como las tradiciones, costumbres, gastronomía, estilos arquitectónicos, manifestaciones artísticas
	RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL TERRITORIO Realizar con la comunidad educativa estrategias pedagógicas eco-turísticas con temáticas de cuidado ambiental, seguridad y cuidados, rutas, sitios de interés, organización. Elaborar material didáctico para el maletín viajero, que permita a la comunidad educativa el reconocimiento del territorio, su cuidado ambiental, rutas, sitios de interés y organización.
	ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Realizar convenio con instituciones que prestan servicios turísticos, para que los estudiantes pongan en práctica las competencias en cultura turística.
EVALUACIÓN	Aplicación de instrumentos de seguimiento a cada una de las actividades planeadas y ejecutadas. Evidencias (Vídeos, fotografía, material escrito etc.) sobre la implementación de cada una de las etapas, estrategias y actividades propuestas en el proyecto. Seguimiento a la implementación de los indicadores trasversales proyectados a través de los planes de clase.

PROYECTO	TISC Y BILINGÜISMO
-----------------	---------------------------

PROYECTO	TISC Y BILINGÜISMO
NOMBRE DEL PROYECTO	ARTICULACIÓN DEL BILINGÜISMO Y LAS TICS PARA LA COMPETITIVIDAD
TIPO DE PROYECTO	PROYECTO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer las competencias comunicativas en lengua extranjera inglés, en articulación con las tics, mediante la apropiación de las estrategias planteadas por el programa Nacional de Bilingüismo, para la formación de ciudadanos competentes y competitivos.
META	Al 2021 el 30% de los estudiante de grado once de la Escuela Normal Superior habrán alcanzado el nivel B1 en los resultados de las pruebas saber.
FASES O ETAPAS	<p>Fase de Adaptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Estrategia “Mejoramiento del Componente de Inglés en las Escuelas Normales Superiores”. • Asistencia a las capacitaciones de: Uso y apropiación de la guía 22; Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés. <p>Fase de Participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en los exámenes diagnósticos de nivel de lengua. • Participación en programas de inmersión Nacionales e internacionales para el mejoramiento del nivel de lengua, propuestas por el Ministerio. • Participación en el pilotaje de los textos escolares de apoyo en el proceso de aprendizaje del inglés para los grados 9°, 10° y 11°. • Participación en los talleres de capacitación en el uso y apropiación de Bunny Bonita, My ABC English Kit, Way to go. <p>Fase de Articulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades multiplicadoras, aprender desde el volver hacer. <p>Fase de Mejoramiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en el programa de Formadores Nativos Extranjeros con metodología en co-teaching. • Participación en el programa focalizado a 20 Escuelas Normales Superiores en trabajo conjunto con las 20 mejores Instituciones Educativas Bilingües del sector privado, “Aliados 10 Inglés”. • Participación de estudiantes y maestros en eventos Interinstitucionales, Municipales, Regionales, Nacionales e Internacionales.
EVALUACIÓN	Cumplimiento en el diligenciamiento de la evaluación de los diferentes seguimientos a los procesos dirigidos por el MEN. Planes de clase, Observación de clase, Entrevistas a Estudiantes, Directivos, y Maestros.

3. .REFERENTE ADMINISTRATIVO

3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

La estructura organizacional de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot, responde a los fines de la educación colombiana, plasmada en el Gobierno Escolar, como resultado de la convivencia, la participación y la tolerancia entre todos los miembros y estamentos de la comunidad educativa, en especial la niñez, la juventud girardoteña, y la región.

De acuerdo con las necesidades que presenta la institución y con base en el plan de cobertura, mejoramiento de la calidad y proyección a la comunidad, la estructura organizacional articula debidamente los tres Niveles (Preescolar, Básica y Media) y Formación Complementaria, asegurando con ello engranar la participación constante en lo académico, técnico y administrativo, generando con ello una cultura escolar caracterizada por la calidad humana y profesional de todo el equipo institucional, haciendo eficiente el uso de las mediaciones didácticas.

Dicha estructura organizacional, vincula a todos y cada uno de sus miembros, quienes asumen el principio socialmente aceptado de la participación representativa, como mecanismo de identificación y de proyección de liderazgo, que corresponde a todos los estamentos: estudiantes, docentes, padres de familia, directivos docentes y sector productivo.

3.2 ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

La Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot, entiende y asume la estructura organizacional, con base en su horizonte institucional, lo mismo que en los preceptos de la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación (115 de 1994) y sus decretos reglamentarios, imprimiendo su propia particularidad, singularidad y necesidades concretas, colocando en práctica la participación en todos los órganos, consejos y comités, que aseguren la eficacia de la interacción administrativa pedagógica, académica y convivencial de la institución.

En consecuencia el esquema organizacional presentado, se estructura de forma llana, plana y concéntrica, que implica un nuevo concepto y práctica de la autoridad, como cumplimiento de lo acordado de todos.

La organización de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot, tiende a garantizar la formación de los estudiantes como sujeto-objeto de la actividad cotidiana y académica, orientados por el Modelo Pedagógico constructivista, la estructura organizacional, es el facilitador para el desarrollo eficaz de: contenidos curriculares, metodologías de enseñanza aprendizaje, funciones académicas institucionales, convivencia y el bienestar estudiantil; docentes y administrativos; la investigación y proyección social, las relaciones interpersonales y en fin toda la vida y la acción institucional.

De igual forma, el organigrama contribuye para que el PEI, el Manual de Convivencia, los proyectos pedagógicos e investigativos, sean el reflejo de todo el accionar del plantel y demuestre la coherencia entre los aspectos de la formación humana y la formación pedagógica en la organización de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot.

También este esquema permite el empleo ágil de los conductos regulares, cualquiera que sea la circunstancia de índole personal, académico, pedagógico, disciplinario y administrativo. Así las antes llamadas líneas de autoridad, son ahora facilitadoras en la búsqueda de solución de problemas o conflictos, que al interior de la institución se presenten. Las líneas de autoridad imperativa, son cambiadas por la dinámica participativa, delegada y de compromiso institucional.

Por último, la claridad en estas funciones de cada uno de los miembros de la comunidad y sus representantes, permiten que los compromisos adquiridos y las decisiones, impliquen el organigrama y se establezcan y adopten como fruto de los acuerdos de adecuada y ágil institucionalización.

En la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot, el organigrama refleja los aspectos de dirección, ejecución y control en una estructura de carácter circular. En el ámbito administrativo, se abre paso a una interacción entre los distintos estamentos de tipo circular concéntrico, donde el objeto de toda acción, es la formación del estudiante.

Las coordinaciones hacen eco responsable de colaborar y canalizar acciones pedagógicas y administrativas de manera directa en el desarrollo de procesos académicos y de convivencia.

- **ÓRGANOS**

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1.994) en su Artículo 142, estableció la conformación del Gobierno Escolar en las instituciones educativas, en ellas interactúan estudiantes, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados y directivos docentes, los cuales tienen como función, participar en el nombramiento del mismo.

Para cada uno de ellos, la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot, ubica espacios definidos en el organigrama, garantizando los derechos constitucionales y el cumplimiento de deberes que se desprenden de sus funciones. Todos los miembros mantienen

una directa interrelación basada en la dinámica de la democracia participativa y de representación. La relación directamente proporcional entre derecho y deber, establecerá los alcances de las funciones que cada uno tiene.

De igual forma, las actividades que se desarrollan responden a una planeación que permite la interacción comunicativa de todos los estamentos, que para el caso del Gobierno Escolar, confluye en los tres órganos: Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico.

El Rector, como representante de la Institución ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar.

El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot.

El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

- CRITERIOS DE CONFORMACIÓN

En el Gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los *estudiantes, educadores, administradores y padres de familia*, en aspectos tales como: adaptación, verificación del reglamento escolar, organización de actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas, recreativas y comunitarias.

Para su acción institucional se tendrá en cuenta las acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar, los representantes en los órganos colegiados, serán elegidos para periodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta el momento en que se produce la nueva elección anual, la cual debe realizarse al inicio del año lectivo, en caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del periodo. Cada estamento del Gobierno escolar reglamentará la forma de elegir a los suplentes.

- INTEGRANTES DE CADA ESTAMENTO

- *Consejo Directivo*: Está integrado así:
 - *Rector*, quien preside y convoca ordinariamente, una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario.
 - Dos representantes de los docentes, elegidos por mayoría de los votantes en asamblea de docentes.
 - Dos representantes de los padres de familia, elegidos por el Consejo de Padres de Familia, por la mayoría de sus integrantes. Si llegar a constituirse nuevamente la Asociación de Padres de Familia con un número de afiliados que alcance la mitad

más uno de los padres de familia de los estudiantes de la institución educativa, la asamblea elegirá uno de los representantes de los padres ante el Consejo Directivo, caso en el cual el Consejo de Padres elegiría solamente un padre de familia como miembro del Consejo Directivo.

- Un representante de los estudiantes, elegido por el Consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentran cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
 - Un representante de los exalumnos, elegido de ternas presentadas a las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
 - Un representante del sector productivo, organizado en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento de la institución. El representante será escogido por el Consejo Directivo de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.
-
- *Consejo académico:* está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.
-
- ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN
 - Consejo de estudiantes: El consejo de estudiantes, según el artículo 29 del Decreto 1860, es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación, por parte de los estudiantes. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados de la Institución. El Consejo directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursa cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.
 - Consejo de padres de familia. Es un órgano de participación de los padres de familia de la institución educativa destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional - PEI. Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia. La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

El Manual de Convivencia es la norma Institucional, concertada por cada uno de los estamentos educativos que han actuado dentro de los parámetros de la Constitución y la ley, que tiene como objetivo, establecer las reglas de convivencia, participación democrática, conductos regulares, el debido proceso y fundamentalmente el desarrollo humano en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot.

En su horizonte institucional, está organizado para que al aplicarse se tengan en cuenta los fundamentos legales de la Constitución Política, la Ley 115 de 1994 que plantea las formas de participación democrática, el Decreto 1860 de 1994 que clarifica aspectos de prestación de servicio en la Institución, la ley 734 de 1995 código disciplinario único para empleados oficiales, Ley de infancia y adolescencia Ley 1098 de 2006 que consagra las prioridades del niño, sus derechos y protección inmediata, el cual deroga parcialmente el código del menor, Decreto 2277 que contempla el estatuto docente, la ley de carrera administrativa y las demás normas que nos rijan.

El anterior sustento legal, busca que el Manual de Convivencia de la Escuela Normal, tenga características organizativas, normativas y procedimentales que permitan funcionar armónicamente a partir del conocimiento de los deberes y derechos de cada uno de los estamentos.

Los conflictos entre los distintos estamentos, se abordarán bajo los parámetros de la convivencia pacífica, propia de las soluciones dialogadas y concertadas. Esto no quita la rigurosidad de la norma, la búsqueda de la integración, participación y centralización de los procesos en el niño de manera personalizante y no lesiva.

3.4 LA GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DE RECURSOS

Las instalaciones de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora cuentan con un espacio amplio y adecuado para albergar la población estudiantil, que matriculada hace uso de todas las dependencias destinadas según el desarrollo de las actividades pedagógicas establecidas. De la misma forma los espacios aseguran el desplazamiento y movilidad de acuerdo a la distribución de las actividades académicas, el cronograma escolar y los horarios específicos y pertinentes.

- BIBLIOTECA

Se encuentra dotada con una bibliografía acorde con las exigencias teóricas y conceptuales, que fortalecen los contenidos de las asignaturas de los cuatro semestres, y el soporte para la planeación de las clases y las actividades pedagógicas, lúdicas, artísticas y recreativas de la formación de maestros para el preescolar y la básica primaria. Permanentemente los maestros en formación acuden a los textos, enciclopedias y libros especializados en los cuales

encuentran orientaciones y soporte para la realización de los trabajos de consulta y de investigación.

- **ESPACIOS ADECUADOS**

Partiendo de la capacidad locativa, la Normal arquitectónicamente se distribuye en bloques debidamente interconectados por corredores que posibilitan también información dispuesta y oportuna mediante carteleras y murales.

En el mayor porcentaje estos bloques están destinados a los ambientes escolares de todos los niveles de educación que ofrece la Institución, donde los cursos de formación Complementaria se ubican adecuadamente.

Los docentes se encuentran ubicados por nichos pedagógicos, integrados por afinidad de áreas, allí los docentes comparten su actividad académica y experiencias pedagógicas cotidianas y atienden en una forma más organizada a los estudiantes para asesorarlos en el ejercicio y desarrollo de sus actividades pedagógicas.

La parte directiva y administrativa está dotada de los espacios suficientes para la Rectoría, coordinaciones, secretarías y pagaduría. El servicio sanitario está dispuesto en cada uno de los bloques y la nueva estructura de los cinco ambientes escolares también cuenta con sus respectivas baterías de baños.

- **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y RECURSOS.**

El recurso físico e infraestructural es responsabilidad constante de toda la Comunidad Educativa y sus estamentos, por tanto la adecuación de los mismos requiere de un programa que cumpla con todas las expectativas y necesidades que esos recursos demandan para su eficiente servicio y empleo.

La Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Girardot, viene trabajando en este sentido en una alianza estratégica con MEALS de Colombia desde el año 2007, para hacer un juicioso y pormenorizado ejercicio de implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

La actividad de diagnóstico, revisión del estado de los recursos, consideración de su verdadera utilidad y funcionamiento determina la implementación de una metodología de jerarquización sobre la necesidad en el uso de los mismos, que como consecuencia ha exigido la asignación de tiempos y disponibilidad necesaria para el cumplimiento de los objetivos previstos.

- **PLANES DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ACORDE AL ENFOQUE PEDAGÓGICO.**

La referencia permanente con el Interaccionismo Socio cognitivo, que a su vez se desprende del macro modelo pedagógico constructivista, permite que la constatación de las necesidades identificadas en cuanto a los recursos y su uso efectivo, dependan de la participación y el aporte concertado de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

En la asignación del presupuesto anual de la Normal, establecido y aprobado por el consejo Directivo, se tienen en cuenta en cada período lectivo las proyecciones y peticiones que cada estamento solicita, con la debida anticipación en forma escrita. Es el caso de los presupuestos parciales que cada Núcleo Pedagógico solicita para la ejecución de los proyectos transversales anuales. De acuerdo con el monto establecido el Consejo Directivo hace las consideraciones necesarias y asigna los recursos demandados en el momento adecuado cuando se vayan a desarrollar los proyectos con base en la distribución asignada en el cronograma institucional.

El programa de formación complementaria percibe recursos semestrales, provenientes de las matrículas de los estudiantes de la formación complementaria que son revertidos en la misma prestación del servicio así como el mantenimiento de la planta física.

La gestión de los directivos docentes, han proporcionado el apoyo por parte de la entidad territorial nominadora Alcaldía de Girardot, para la prestación del servicio educativo con pertinencia y calidad en el programa formación complementaria.

Por lo anterior, la ENSMAG en su búsqueda constante por asegurar la prestación de servicios educativo de calidad, y dentro del marco de las normas de modernización de la gestión pública, ha priorizado la necesidad de identificar, revisar y mejorar los procesos institucionales, con el objetivo de asegurar su alineamiento con la estrategia institucional y el logro de las metas en beneficio de la institución. En ese sentido, el equipo de calidad de la institución elabora el Mapa de procesos de la ENSMAG, documento que permite contar con una visión general y sistémica de los procesos, con el propósito de configurarse como un documento que facilite la toma de decisiones institucionales, a través de la incorporación del enfoque de procesos.

MAPA DE PROCESOS



Figura 9. Mapa de procesos institucional

2. REFERENTE COMUNITARIO

La propuesta del Proyecto de Proyección Social, “Maestros Constructores de vida” del Programa de Formación Complementaria de la escuela Normal Superior María de Girardot, es una estrategia organizada de interacción entre el ámbito educativo y el ámbito social, del mismo modo que es un canal que facilita la relación entre la escuela normal y la comunidad.

La interrelación permanente con la realidad del entorno permite a los maestros en formación desarrollar propuestas socioeducativas e investigativas pertinentes, proponer e implementar acciones para solucionar problemas académicos detectados, ejercer influencia positiva sobre el medio al atender las necesidades comunitarias y poner en escena los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación, al atender poblaciones vulnerables.

La firma y ejecución de los convenios interinstitucionales con los distintos sectores de la sociedad, formaliza cada uno de los proyectos y permite que los maestros en formación potencien su liderazgo, fortalezcan su compromiso social y consoliden su formación integral.

Los proyectos que se desarrollan a través de la proyección social son:

- INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR

Durante el desarrollo de la proyección social los estudiantes del PFC acompañan los procesos pedagógicos de las madres comunitarias, brindan herramientas metodológicas y didácticas dirigidas a mejorar su desempeño. El acompañamiento Pedagógico está dirigido al fortalecimiento de la atención integral a primera infancia con herramientas y estrategias para estimular el aprendizaje desde las diferentes dimensiones complementando los servicios de atención, cuidado, recreación y nutrición que se brindan en los Hogares Comunitarios del ICBF.

- **ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR**

Los maestros en formación brindan acompañamiento lúdico-recreativo a los adultos mayores de los hogares geriátricos de la ciudad. Este espacio permite a los maestros en formación sensibilizarse acerca de la importancia de la atención al anciano y rescatar el valor de esta edad en la sociedad. Se documentan las historias de vida de los abuelos, se construyen escritos que aportan a la construcción de la historia de nuestro municipio, su tradición oral y enriquecen la memoria histórica de Girardot.

- **ESCUELA DE PADRES**

En el desarrollo de la proyección social los maestros en formación promueven espacios de reflexión con los padres de familia de la básica primaria y grados sextos, sobre situaciones cotidianas y criterios básicos del núcleo familiar, igualmente motivando el conocimiento de las características evolutivas y necesidades del niño y del adolescente con el fin de prevenir, lo antes posible, las problemáticas del grupo familiar o de algunos de sus miembros.

- **GEEMPA**

El proyecto Geempa, se fundamenta en la inspiración de la profesora Grossi, licenciada en matemáticas y alumna de Jean Piaget, considerada en Brasil como la sucesora del filósofo y gran teórico Paulo Freire.

Partiendo de su reflexión sobre la imposibilidad de aprender sin inventar, porque “el acto de aprender es una creación personal”, la ENSMAG, retoma su método de trabajo, capacita a los maestros en formación, para que se apropien de las estrategias propuestas por Grossi y así, orienten las diversas acciones pedagógicas, lúdicas y recreativas en las áreas de matemáticas y lengua castellana. Se emplea la lúdica en la enseñanza para activar procesos de producción escrita, lectura comprensiva, pensamiento lógico matemático y convivencia pacífica, superando al tradicional que impulsa la lectura y escritura automática o memorística.

Los maestros en formación a través de la proyección social y aplicando el método Geempa atienden niños y niñas de la básica primaria, este proceso de enseñanza aprendizaje se realiza en jornada extra escolar donde se enseñan nuevas contribuciones científicas sobre el aprender, procesos retomados de Piaget “que afirma que entre la percepción y el conocimiento hay una construcción, cambió radicalmente la enseñanza porque nos aclaró que aprender es un proceso interno de cada persona y no algo que se ofrece listo desde afuera, como se cree hasta hoy la enseñanza convencional”, concepción teórica que fortalece el trabajo de GEEMPA como estrategia de la escuela normal para dar cuenta del modelo constructivista.

- **TICS Y BILINGÜISMO COMO ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD.**

Esta estrategia atiende al objetivo del proyecto nacional de bilingüismo y está dirigida a capacitar a maestros en ejercicio de preescolar y básica primaria del sector urbano y rural en el manejo del inglés, en la implementación de nuevas metodologías para su enseñanza, en el manejo de programas como Bunny Bonita, Eco English por Colombia y My ABC English Kit. Igualmente, el proyecto desarrolla sus acciones de manera interdisciplinar implementando tecnología de punta para la optimización del proceso enseñanza aprendizaje de la lengua extranjera.

- **HUÉRFANOS DIGITALES**

El proyecto favorece la apropiación de las Tics por parte de los padres de familia de los estudiantes de las instituciones educativas de básica primaria. Los maestros en formación son los encargados de realizar la orientación del proyecto. La propuesta fortalece la unión familiar ya que las capacitaciones están dirigidas a los padres de familia quienes deben estar en compañía de sus hijos, el proyecto genera espacios de acercamiento entre padres e hijos y propicia la unión familiar mediante el aprendizaje colaborativo. Igualmente, capacita a los miembros de la familia para afrontar los riesgos generados por el inadecuado uso del internet. Por otro lado, la propuesta ofrece una oportunidad para ingresar a las capacitaciones del SENA con lo que se pretende mejores las oportunidades laborales de los miembros de la familia.

- **ASISTENCIA ACADÉMICA A LA PENITENCIARIA**

La ENSMAG reconoce la educación como la oportunidad para mejorar la calidad de vida y en este sentido se hace partícipe del propósito de alfabetizar a aquellos que lo necesitan. Con el proyecto de la penitenciaría, los maestros en formación se encargan de acompañar y apoyar a los monitores en la formación académica de los internos. En el grado primero, alfabetización y los grados 2 y 3 que corresponden al ciclo de la básica primaria, desarrollando actividades académicas, lúdicas, recreativas y deportivas.



Figura 8. Diagrama atención a la comunidad

- ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Conformar alianzas con otras instituciones educativas, para fortalecer los proyectos comunitarios.
- Establecer criterios y mecanismos de articulación mediante la suscripción de convenios con instituciones oficiales y privadas.
- Intercambiar con otras instituciones muestras culturales pedagógicas y sociales como danzas, cine, teatro, literatura y deporte.
- Gestionar administrativamente acciones que permitan apertura e interrelación con otras escuelas normales y la Secretaría de Educación Municipal.
- Intercambiar mediante acciones gestionadas a través de la práctica pedagógica experiencias intelectuales, didácticas o académicas con la comunidad circundante.
- Involucrar las áreas del conocimiento para que generen en la comunidad proyectos que comprometan las partes en forma recíproca, para un desarrollo activo, progresivo, cooperativo y comunitario, orientado hacia el mejoramiento de la calidad de vida.